

ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA SINTESA SINTETICOS TECNICOS S.A.

En la ciudad de Quito, cuando son las once horas del día viernes catorce de abril del año dos mil diecisiete, en la Av. Panamericana Norte Km 7 ½ y Joaquín Mancheno Edificio Pinturas Wesco, se encuentran reunidos el señor Alejandro Freund Katz propietario de cincuenta mil ochocientos cuarenta (50.840) acciones comunes y nominativas de un dólar (US\$ 1,00) cada una por un valor total de US\$ 50.840,00, por sus propios derechos, el Eco. Mario Freund Ruf en su calidad de Gerente General y Representante Legal de POLIACRILART, CIA. LTDA., propietaria de doscientos cuatro mil cinco treinta y nueve (204.139) acciones comunes y nominativas de un dólar (US\$ 1,00) cada una por un valor total de US\$ 204.139,00, y el Lcdo. Alexander Yáñez, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de PINTURAS WESCO, S.A propietaria de treinta y cinco mil setenta y seis (35.076) acciones comunes y nominativas de un dólar (US\$ 1,00) cada una por un valor total de US\$ 35.076,00, por lo que se encuentran debida y legalmente representadas acciones por un valor total de US\$ 290.055,00, esto es, el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía. Por este motivo, acuerdan por unanimidad celebrar, como en efecto celebran, una Junta Universal de accionistas al amparo de lo estipulado en el artículo No 238 de la Ley de Compañías vigente. Ante la ausencia del Presidente, los accionistas deciden, por unanimidad nombrar Presidente Ad-hoc al Eco. Mario Freund, actúa como secretario al señor Alexander Yáñez representante legal de SINTESA SINTETICOS TECNICOS, S.A.

El señor Presidente ordena que por Secretaría se dé lectura del Orden del día propuesto, lo que se cumple de inmediato:

ORDEN DEL DIA:

- 1.- Conocimiento y aprobación del Informe de Gerencia por el ejercicio económico 2016.
- 2.- Conocimiento y aprobación del informe de Auditoría Externa por el ejercicio económico 2016.
- 3.- Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario por el ejercicio económico 2016.
- 4.- Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera cortado al 31 de diciembre del 2016.
- 5.- Conocimiento y aprobación del Estado de Resultados Integral por el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre del 2016.

6.- Autorización para la presentación de los Estados Financieros del ejercicio económico 2016 ante los organismos de control.

7.- Nombramiento de Comisario principal y suplente para el período 2017 y fijación de honorarios.

8.- Nombramiento del Auditor Externo para el período 2017 y fijación de honorarios.

Los señores accionistas analizan el orden del día propuesto y lo aprueban por unanimidad, por lo que el señor Presidente declara instalada la sesión de Junta Universal de Accionistas de la empresa SINTESA SINTETICOS TECNICOS, S.A.

Previo a la evacuación del orden del día, el señor Presidente toma la palabra y manifiesta su agradecimiento por la presencia de los señores accionistas para celebrar la presente Junta Universal con el propósito de aprobar los Estados Financieros del ejercicio económico 2016 para cumplir con la obligación legal de presentarlos a los respectivos entes de control.

1.- Se da lectura al informe de labores de la Gerencia General preparado por el Lcdo. Alexander Yáñez, correspondiente al ejercicio económico 2016, los accionistas lo escuchan atentamente y lo aprueba sin restricción. El señor Presidente proclama el resultado indicando que el informe de Gerencia para el ejercicio 2016 está aprobado por unanimidad. El original del informe se incorporará al Expediente de la Presente Acta.

2.- El señor Presidente da lectura del informe presentado por el señor economista Eduardo Ávila, Auditor Externo de la Compañía, para el ejercicio económico 2016. Los señores accionistas lo escuchan y revisan atentamente y lo aprueba sin restricción. El señor Presidente proclama el resultado indicando que el informe de Auditoria Externa para el ejercicio 2016 está aprobado por unanimidad. Este informe debe incorporarse al expediente de la presente acta.

3.- El señor Presidente solicita que por secretaría se proceda a dar lectura del informe de Comisario para el período fiscal 2016, lo que se cumple de inmediato. Los accionistas analizan el informe y lo aprueba sin restricción. El señor Presidente proclama el resultado indicando que el Informe de Comisario para el ejercicio 2016 está aprobado por unanimidad. Este informe debe incorporarse al expediente de la presente acta.

4.- Siguiendo con el orden del día aprobado, el señor Presidente procede a dar lectura del Estado de Situación Financiera cerrado al 31 de diciembre del 2016. Los accionistas analizan los balances y piden algunas aclaraciones sobre las cifras

consignadas, las mismas que son respondidas por el señor Alexander Yánez y proceden a su aprobación sin restricción. El señor Presidente proclama el resultado indicando que el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2016 está aprobado por unanimidad. El original del Balance de Situación al 31 de diciembre del 2016, debe incorporarse al expediente de la presente acta.

5.- Siguiendo con el orden del día aprobado, el señor Presidente procede a dar lectura del Estado de Resultados Integral, por el período del 01 de enero al 31 de diciembre del 2016. Los accionistas analizan los balances y piden algunas aclaraciones sobre las cifras consignadas, las mismas que son respondidas por el señor Alexander Yánez. El señor Presidente proclama el resultado indicando que el Estado de Resultados Integral, por el período del 01 de enero al 31 de diciembre del 2016 está aprobado por unanimidad. El original del Estado de Resultados Integral por el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre del 2016, debe incorporarse al expediente de la presente acta.

6.- El señor Alexander Yánez manifiesta a los señores accionistas, que un vez aprobados los Estados Financieros por el ejercicio económico 2016, es preciso que sean puestos en conocimiento tanto de Servicio de Rentas Internas como de la Superintendencia de Compañías para los fines legales consiguientes. Los señores accionistas escuchan la explicación dada por el señor Yánez y la aprueban por unanimidad y piden que se dé la instrucción al señor contador a fin de que proceda a la presentación de los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre del 2016, ante los respectivos entes de control.

7.- El siguiente punto del orden del día es el nombramiento de Comisario para el ejercicio económico 2017. El Eco. Mario Freund, propone para el cargo al Lcdo. Geovanny Heredia como comisario principal y la Sra. Myriam Salazar como comisario suplente. Los señores accionistas manifiestan su acuerdo con esta nominación por lo que el Lcdo. Geovanny Heredia es nombrado por unanimidad Comisario principal de SINTESA SINTETICOS TECNICOS, S.A. y la Sra. Myriam Salazar es nombrada comisario suplente para el ejercicio fiscal 2017 y dan las atribuciones a la Gerencia General de la Compañía, para que negocie el valor de los honorarios.

8.- El señor Presidente manifiesta que la Junta Universal de Accionistas deberá nombrar al Auditor Externo para el ejercicio 2017 y el señor Alexander Yánez mociona el nombre de la Dra. María Conduri. Los señores accionistas manifiestan su acuerdo con esta nominación por lo que la Dra. María Conduri es nombrada por unanimidad Auditor Externo de SINTESA SINTETICOS TECNICOS, S.A. para el ejercicio fiscal 2017 y dan las atribuciones a la Gerencia General de la Compañía, para que negocie el valor de los honorarios.

Al haberse agotado el orden del día y cuando son las once horas y cuarenta y cinco minutos el señor Presidente declara terminada la sesión de Junta Universal de Accionistas.

Se da un receso para la elaboración del acta correspondiente, la misma que una vez leída se aprueba por unanimidad y la firman en unidad de acto, conforme lo exige el artículo 238 de la Ley de Compañías.



ECON. MARIO FREUND
PRESIDENTE AD-HOC



LCDO. ALEXANDER YÁÑEZ
SECRETARIO



PINTURAS WESCO, S.A.
ACCIONISTA



POLIACRILART, CÍA. LTDA.
ACCIONISTA



ALEJANDRO FREUND KATZ
ACCIONISTA

